

PASOS PARA INSCRIBIR UN DIVORCIO



La disolución legal de un matrimonio puede derivarse de la a solicitud de una o de las dos personas involucradas, según el Código Civil. Sin importar las razones que originan un divorcio, el proceso para que se ejecute es el mismo. Un abogado y notario es quien deberá llevar el caso ante un juez competente. Tras ser emitida la resolución, esta debe ser inscrita en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Los requisitos que se deben cumplir para inscribir un divorcio en RENAP son los siguientes:

- Presentar la certificación de la sentencia de divorcio emitida por un juez.
- Presentar las certificaciones de nacimiento de las dos personas cuyo vínculo matrimonial fue disuelto.
- Llenar un formulario para dicho trámite proporcionado por RENAP.

Es importante mencionar que, si la inscripción de divorcio se realiza después de 30 días de la resolución del juez, se deberá pagar una multa de Q25.00.

Tras concluir con este trámite, las personas involucradas deberán acudir a RENAP a solicitar el cambio de estado civil en el Documento Personal de Identificación -DPI-, en el cual posterior a tramitarlo, aparecerá como soltero o soltera.